



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología, Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta, consistente en 1 foja.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y matrícula estudiantil.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III de Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	12/10/23 Sesión Extraordinaria No. 39/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Siendo las diez horas del día dieciocho de septiembre del dos mil veintitres, reunidos en la Dirección de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, el Consejo Técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos en su carácter de Directora, la Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez, Secretaria académica. Los académicos, Dr. Manuel Mantilla Ruiz, Dra. Yolanda Morales Gonzalez, Dr. Carlos de Jesus Mata Tovar, Dra. Aura Leonora Mora Sanchez como Consejera maestra y Francisco Hernández Davalos como Consejero Alumno.

Este Consejo Técnico avala las siguientes experiencias educativas para que sean cursadas en la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza por la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula

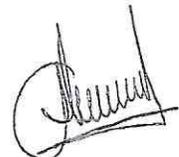
**N2-ELIMINADO 160** con promedio de 9.54.

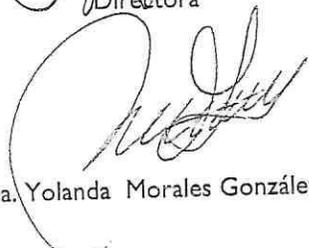
Universidad de Mendoza Argentina Facultad de Odontología	Materias equivalentes en la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana
Preclínica Prótesis fija	Prostodoncia Fija
Clínica de Prótesis parcial	Prostodoncia Removible
Introducción a la investigación científica	Metodología de la Investigación
Optativa: Odontología digital	Optativa: Tecnología de vanguardia
Odontología Integral niños	Odontopediatría

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la fecha arriba señalada se cierra la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

  
 Dra. Laura Roesch Ramos  
 Directora

  
 Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez  
 Secretaria Académica

  
 Dra. Aura Leonora Mora Sánchez  
 Consejera Maestra

  
 Dra. Yolanda Morales González

  
 Dr. Manuel Mantilla Ruiz

  
 Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar

Francisco Hernández Dávalos  
 Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."